

**Extinguido Cuerpo Auxiliar de Administración Civil
del Ministerio de Comercio**

A03PG006900 Manrique Horman, Ascensión.
A03PG006911 Moreno Cuevas, Juana.
A03PG006989 Martín Bajo, Josefa.

MINISTERIO DE JUSTICIA

ORDEN de 30 de junio de 1965 por la que se rectifican datos de la relación de funcionarios de los distintos Cuerpos de Prisiones, cerrada en 31 de diciembre de 1963 y publicada como anexo del «Boletín Oficial del Estado» número 13, de 15 de enero de 1965.

Ilmo. Sr.: Vistas las reclamaciones formuladas por funcionarios de los distintos Cuerpos de Prisiones, solicitando la rectificación de determinados datos aparecidos en las relaciones de funcionarios publicadas como anexo en el «Boletín Oficial del Estado» de 15 de enero último, este Ministerio ha acordado:

1.º Rectificar todos los errores materiales advertidos en las citadas relaciones, bien lo hayan sido como consecuencia de las instancias formuladas por los interesados o directamente por este Ministerio, sin mediar petición alguna al efecto.

2.º Desestimar, por considerarlas improcedentes, las peticiones de abono como tiempo de servicio efectivo en el Cuerpo a que actualmente pertenecen del prestado con carácter interino antes de su ingreso en él o en otros Cuerpos distintos, ya que no es posible acumular en los datos relativos a los servicios en su Cuerpo los prestados en otro, por oponerse a ello lo establecido en el artículo segundo, apartados d) y e), del Decreto 864/1964, de 9 de abril del mismo año, sin perjuicio del reconocimiento que de dicho tiempo pueda hacerse a efectos de trienios, conforme a lo dispuesto en el número tercero del artículo sexto de la Ley de Retribuciones.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 30 de junio de 1965.

ITURMENDI

Ilmo. Sr. Director general de Prisiones.

ORDEN de 19 de julio de 1965 por la que se promueve a Fiscal Municipal de tercera categoría a don Manuel Pérez Jiménez.

Ilmo. Sr.: Con esta fecha se promueve a Fiscal Municipal de tercera categoría, con el haber anual de 25.200 pesetas, a don Manuel Pérez Jiménez, y efectos desde el día 10 de junio último en que se produjo la vacante.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 19 de julio de 1965.—P. D., R. Oreja.

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

ORDEN de 19 de julio de 1965 por la que se promueve a Fiscal Municipal de segunda categoría a don Manuel Brunet Miranda.

Ilmo. Sr.: Con esta fecha se promueve a Fiscal Municipal de segunda categoría, con el haber anual de 26.640 pesetas, a don Manuel Brunet Miranda, con efectos desde el día 10 de junio último, en que se produjo la vacante.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 19 de julio de 1965.—P. D., R. Oreja.

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el retiro del personal del Cuerpo de Policía Armada que se cita.

Excmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado del personal del Cuerpo de Policía Armada que a continuación se

relaciona, por contar la edad señalada en el artículo 11 de la Ley de 15 de marzo de 1940, prorrogada conforme a lo dispuesto en el artículo 12 de dicho texto legal y aplicable en virtud de lo establecido en la Ley de 8 de marzo de 1941; debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 13 de julio de 1965.—El Director general, Mariano Tortosa.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

Personal que se cita

Cabo primero don Benjamin Cabero Gutiérrez.
Policia don Ambrosio González Sánchez.
Policia don Timoteo Valverde Albarrán.

RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se rectifica otra sobre nombramiento de Subinspector de segunda clase del Cuerpo General de Policía.

Advertidos algunos errores en la relación de nombres y apellidos que comprende la Resolución de esta Dirección General, fecha 28 de junio último, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 165, de 12 de los corrientes, relativa al nombramiento de Subinspector de segunda clase del Cuerpo General de Policía, se hacen a continuación las oportunas rectificaciones:

Dice: «Don Antonio Muñoz Gil»; debe decir: «Don Antonio Muñoz Gil».

Dice: «Don Eduardo-Tomás Suárez-Barcelona Aguilar»; debe decir: «Don Eduardo Tomás Suárez Barcena Aguilar».

Dice: «Don Carlos Hernández y Esponsa»; debe decir: «Don Carlos Hernández y Espinosa».

Dice: «Don Jesús Navarrete Rubio»; debe decir: «Don José Navarrete Rubio».

Dice: «Don Mariano Beniandres Dorado»; debe decir: «Don Mariano Beniandres Dorado».

Dice: «Don Emilio Sausa Onetto»; debe decir: «Don Emilio Sousa Onetto».

Dice: «Don Roberto Ballado López»; debe decir: «Don Roberto Ballade López».

Madrid, 15 de julio de 1965.—El Director general, P. D., José de Diego.

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

ORDEN de 26 de abril de 1965 por la que se dispone la aprobación y publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de las relaciones de funcionarios correspondientes a Cuerpos de la Dirección General de Archivos y Bibliotecas

Ilmo. Sr.: En cumplimiento de lo establecido en el artículo primero del Decreto 864/1964, de 9 de abril, y de conformidad con las instrucciones contenidas en la Orden de 7 de octubre siguiente,

Este Ministerio ha tenido a bien disponer la aprobación y publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de las relaciones de funcionarios —referidas al 31 de diciembre de 1963— correspondientes a los Cuerpos Facultativos de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos y Auxiliar de Archivos, Bibliotecas y Museos.

Dentro del término de quince días, contados desde el siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», los funcionarios interesados podrán formular ante este Ministerio las reclamaciones que estimen pertinentes en relación a sus respectivos datos.

Lo digo a V. I para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 26 de abril de 1965.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Archivos y Bibliotecas.